



Transportación

Título VI Plan

Fecha de Adaptación: *Octubre 2010*

Fecha de Revisión: *Septiembre 2015*

Referencia:

Federal Title VI regulations 49 CFR Part 21 and Part 303.

Propósito:

El propósito de este plan es establecer guías que efectúen monitoreo y garanticen el DARTS transportación en cumplimiento con todas las reglas de Federal Title VI requirements and regulations de manera de llevar acabo la orden previa de USDOT Federal Title VI regulations at 49 CFR Part 21 and Part 303.

El Plan Establece

Titulo VI del acta de Derechos Civiles de 1964 prohíbe discriminar en base de raza, color, u origen nacional en los programas y actividades que reciban ayuda financiera federal. Especialmente, Artículo VI prohíbe que “Ninguna persona en los Estado Unidos podrá, en base a raza, color, origen nacional, será excluida de su participación, ser negada los beneficios, o ser sujeta a discriminación baja cualquier programa o actividad que recibe ayuda financiera” (42 U.S.C. Sección 2000d).

DARTS Transportación se compromete asegurar que ninguna persona sea excluida de la participación, o negación de beneficios de sus servicios en base de raza, color u origen nacional, así como lo protege en el Title VI Civil Rights under 49 CFR Part 21 and Part 303.

Este plan fue adoptado con las guías DARTS Transportación en su administración y supervisión del Artículo VI y sus actividades relativas.

Director de Transportacion
DARTS
1645 Marthaler Lane
West St. Paul, MN 55118
Phone: (651) 455-1650

Titulo VI Esparcimiento de Información

Titulo VI información deberá ser publicada y fácil de acceder en todos los transportes vehiculares y en la localidad de DARTS. La información se publicará en lugares visibles y de fácil acceso. Información adicional relativa a la obligación de no discriminación puede ser obtenida del Director de Transporte DARTS.

La información del Título VI se distribuirá a los empleados DARTS anualmente a través del formulario Educativo para el Empleado (ver Apéndice A). Esta forma recuerda a los empleados sobre sus responsabilidades del Título VI en su trabajo diario y deberes.

Durante la orientación a nuevos empleados, los nuevos empleados serán informados de las prohibiciones del Título VI, y las expectativas que DARTS para llevar a cabo sus trabajos y sus responsabilidades.

A todos los empleados se repartirá una copia del Plan Título VI DARTS y están obligados a firmar lo (ver Apéndice A) .

Subcontratistas y Proveedores

Todos los subcontratistas y proveedores que reciben pagos de DARTS donde el financiamiento se origina a partir de cualquier tipo de asistencia federal están sujetos a las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus modificaciones.

Los contratos escritos deberán contener lenguaje no discriminatorio, ya sea directamente o a través del paquete de especificación de licitación que se convierte en un componente asociado del contrato.

Mantenimiento de Registros

El Director de Transporte y / o el gerente de oficina mantendrán registros permanentes, que incluyen, pero no están limitados a, firmado acuses de recibo de los empleados que indican la recepción de la VI Plan DARTS Título, las copias de las quejas o demandas del Título VI y la documentación relacionada y los registros de correspondencia desde y hacia los denunciantes e investigaciones Título VI

Procedimientos de Quejas del Título VI ¿Cómo presentar una queja del Título VI?

El demandante debe presentar una queja por escrito y firmado a más tardar cien ochenta (180) días a partir de la fecha de la supuesta discriminación. La queja debe contener lo siguiente:

- Su nombre, dirección postal, y la forma de contactar con usted (es decir, números de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.)
- ¿Cómo, Cuándo, Dónde y por qué usted cree que fue discriminado? Incluya la ubicación, los nombres y datos de contacto (números de teléfono, direcciones de correo electrónico, etc.) de cualquier testigo
- Otra información que considere importante a su queja

El formulario de Queja DARTS Título VI (ver Apéndice B) puede ser usado para enviar la información de queja. La queja debe ser presentada por escrito a la siguiente dirección:

DARTS
 Attn: Transportation Director
 1645 Marthaler Lane
 West St. Paul, MN 55118

Teléfono: (651) 455-1560
 Fax: (651) 234-2284

NOTA: DARTS quiere que a todos los denunciantes que certifiquen todo el correo que se envía a través del Servicio Postal de los Estados Unidos y / o asegurarse de que toda la correspondencia se puede seguir fácilmente. Para quejas presentadas originalmente por fax o correo electrónico, una copia original, firmada de la queja debe ser enviada por correo a DARTS Director de Transporte tan pronto como sea posible, pero a más tardar cien ochenta (180) días a partir de la supuesta fecha de la discriminación.

¿Qué sucede con la denuncia después de que se presente?

Todas las denuncias de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en un servicio o beneficio proporcionado por DARTS serán tratados directamente por DARTS. Vamos a ofrecer también la asistencia apropiada a los denunciantes, incluidos las personas con discapacidad, o que están limitados en su capacidad para comunicarse en inglés. Además; DARTS harán todo lo posible para hacer frente a todas las reclamaciones de manera rápida y completa.

Una carta de acuse de recibo de la queja (véase el apéndice C) se enviará por correo al demandante. Si se necesita información adicional para resolver la queja, DARTS puede ponerse en contacto con el denunciante. El denunciante tendrá treinta (30) días hábiles desde la fecha de la carta a proporcionar la información solicitada adicional a los dardos.

Cierre Administrativo de una Queja

Si se solicita información adicional para completar el proceso de queja, y no es recibida por DARTS dentro de los treinta (30) días, el Director de Transporte DARTS será cerrar la queja por la administración.

También, una queja puede ser administrativamente cerrada si el demandante notifica DARTS él o ella quiere dejar de perseguir la queja.

¿Cómo va el denunciante será notificado de los resultados de la queja?

DARTS enviarán una carta de respuesta escrita final (véase el Apéndice D y E) a el/la demandante. En el caso de que la queja no se fundamente (Apéndice E), la carta de respuesta informa el/al demandante de su derecho a **1)** la solicitud de una nueva revisión dentro de los siete (7) días entre semana siguientes a la recepción de la decisión final por escrito de DARTS; y / o **2)** presentar una queja externamente con la Oficina Federal de Derechos Civiles. Se hará todo lo posible para responder a las quejas de Título VI dentro de los 60 días hábiles siguientes a la recepción de este tipo de quejas, si no antes.

Responsabilidad de Administración

DARTS Director de Transporte, Presidente, Coordinador de Recursos Humanos, y/o el Supervisor de Transporte recibiendo información respecto a la supuesta violación (es) de este orden determinará si existe alguna base para esta denuncia y deberá proceder con la iniciación de una investigación como garantía.

Cada Director y Supervisor deberá:

- Asegurarse de que no existan barreras de servicio y acomodaciones que impidan el uso del transporte público.
- Entrenar subordinados en cuanto a lo que constituye la discriminación y barreras de acceso.
- Tomar pronta y apropiada acción para evitar y minimizar la incidencia de cualquier tipo de discriminación.
- Notificar por escrito al Supervisor de Transporte las circunstancias relacionadas con las alegaciones de discriminación no después del siguiente día de trabajo.

Plan de Capacidad Limitada de Ingles (LEP)

El Título VI y sus regulaciones implementaría requieren que los destinatarios o beneficiarios financiados por el gobierno federal tomen pasos responsables para asegurar un acceso significativo a los beneficios, servicios, información, y otras partes importantes de los programas y actividades para individuos con Capacidad Limitada de Ingles (LEP). DARTS repasará rutinariamente las copias más actuales de la Encuesta sobre la Comunidad Americana que produce unidades estimadas de población, demografía, y vivienda basada en el programa de censos de la población; y hacer acomodaciones apropiadas basadas en estos datos.

Alcance a la Comunidad

Alcance a la comodidad es un requerimiento del título VI (ver apéndice G). Beneficiarios y sub-beneficiarios deberán indagar y considerar los puntos de vista de las minorías y poblaciones de bajos

recursos en el transcurso de realización del alcance público. Los beneficiarios tienen amplitud para determinar qué medidas específicas son las más apropiadas y deben hacer esta determinación basada en la composición de la población afectada, el proceso de participación pública, y los recursos de DARTS. DARTS va a comprometer al público en sus planes y en el proceso de toma de decisiones, así como también en su comercialización y actividades de alcance, en el siguiente formato: DARTS va a publicar esta política en todos sus vehículos, vamos a distribuirlo al público en general y lo publicaremos en nuestra página web.

Apéndice de Referencia

Apéndice A	Título VI Plan de Empleados Educación Anual y Recepción de Reconocimiento
Apéndice C	DARTS Titulo VI Formularios de Quejas y Consentimiento / Formulario de Autorización de Reclamo por Discriminación
Apéndice D	Ejemplo de Carta Acusando Recibo de la Queja
Apéndice E	Ejemplo de Carta de Notificación Recurrente a la Queja que Se Fundamenta
Apéndice F	Ejemplo de Carta de Notificación Recurrente a la Queja No Encontrada
Apéndice G	Muestra de Narrativa Mostrado en Vehículos e Instalaciones de Ingresos
Apéndice H	Muestra de Reclamos, Investigaciones y Juicios del Artículo VI Relacionado con Transporte

Apéndice A: Título VI Plan de Empleados Educación Anual y Recepción de Reconocimiento

DARTS Plan de Título VI

Ninguna persona, por motivos de raza, color u origen nacional, debe ser excluida de participar, negada de beneficios, o ser sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

Se espera que todos los empleados de DARTS Transporte consideren, respetar y observar esta política en su trabajo diario y deberes. Si un ciudadano se le acerca con una pregunta o queja, ella o él dirigirán la pregunta a DARTS Director de Transporte.

En todas las relaciones con los ciudadanos, los empleados han de utilizar títulos de cortesía (es decir, Sr., Sra , Sra o Srta) para hacer frente a ellos sin distinción de raza, color u origen nacional. A menos que el ciudadano solicite específicamente empleado de DARTS para referirse a ella o su nombre de pila.

Recepción de Reconocimiento

Yo reconozco el recibo del Plan VI Título DARTS Transporte. He leído el plan y estoy comprometido a garantizar que ninguna persona sea excluida de participar en, o negado los beneficios de, sus servicios de tránsito sobre la base de raza, color u origen nacional, como protegidos por el Título VI.

Firma del empleado

Nombre del empleado impreso

Fecha

Apéndice C: DARTS Titulo VI Formularios de Quejas y Consentimiento / Formulario de Autorización de Reclamo por Discriminación

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 establece que " Ninguna persona en los Estados Unidos será , por motivos de raza, color u origen nacional, excluida de participar, ser negado los beneficios, o ser objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación en los servicios de tránsito, por favor póngase en contacto con DARTS y obtenga los necesarios documentos para presentar una queja

DARTS Formularios de Quejas y Consentimiento / Formulario de Autorización de Reclamo por Discriminación están disponibles bajo petición verbal o escrita; así como en sitio web de DARTS.

DARTS
1645 Marthaler Lane
West St. Paul, MN 55118
Phone: (651) 455-1560
www.dartsconnects.org

Apéndice D: Ejemplo de Carta Acusando Recibo de la Queja

[La fecha de hoy]

[Título del Demandante y Nombre]

[Dirección]

[Ciudad, Estado y Código postal]

Estimado [Título del Demandante y Nombre]:

Esta carta es para confirmar la carta recibida por la denuncia contra DARTS Transporte alegando [queja].

Una investigación comenzará en breve. Si usted tiene información que quiere transmitir o preguntas relacionadas con este asunto, no dude en ponerse en contacto con [Nombre del Director de Transporte] llamando al [xxx -xxx -xxxx], o escribirme a la siguiente dirección.

Si la información adicional es requerido por DARTS para completar los documentos y / o proceso de denuncia, las siguientes frases pueden ser apropiados. DARTS está en la necesidad de la siguiente información para investigar a fondo su queja.

[Información/documentación solicitados]

Por favor, proporcione la información solicitada a más tardar el [treinta (30) días a partir de la fecha de la carta]. Si la información no es recibida por esta fecha la queja será cerrada.

Atentamente,

[Nombre del Director de Transporte]

Director de Transporte

[xxx -xxx -xxxx]

Apéndice E: Ejemplo de Carta de Notificación Recurrente a la Queja que Se Fundamenta

[La fecha de hoy]

[Título del Demandante y Nombre]

[Dirección]

[Ciudad, Estado y Código postal]

Estimado [Título del Demandante y Nombre]:

La cuestión que se hace referencia en su carta, de fecha [mm dd, aaaa] contra DARTS Transporte alegando que [denuncia], una violación del Título VI, se ha investigado.

[Un/Varios] aparente violación (s) del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, incluidos los mencionados en su carta [fue/fueron] identificados. Se están realizando esfuerzos para corregir estas deficiencias.

Gracias por llamar a este importante asunto a nuestra atención. Usted fue muy servicial durante nuestra revisión del programa.

Si se solicita una audiencia, la siguiente frase puede ser apropiada. Usted puede estar escuchando de esta oficina, o de las autoridades federales, si deben ser necesarios sus servicios durante el proceso de audiencia administrativa.

Atentamente,

[Nombre del Director de Transporte]

Director de Transporte

[xxx -xxx -xxxx]

Apéndice F: Ejemplo de Carta de Notificación Recurrente a la Queja No Encontrada

[La fecha de hoy]

[Título del Demandante y Nombre]

[Dirección]

[Ciudad, Estado y Código postal]

Estimado [Título del Demandante y Nombre]:

El asunto se hace referencia en la queja, de fecha [mm dd, aaaa] contra DARTS Transporte alegando que [denuncia], una violación del Título VI, se ha investigado.

Los resultados de la investigación no indicaron que las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 habían sido violadas. Como ustedes saben, el Título VI prohíbe la discriminación basada en la raza, color u origen nacional en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal.

DARTS Transporte ha analizado los materiales y hechos relativos a su caso para la evidencia del fracaso DARTS para cumplir con cualquiera de las leyes de derechos civiles. No hubo evidencia que compruebe que alguna de estas leyes ha sido violada.

Le diré que su queja no ha sido confirmada, y yo estoy cerrando este asunto en nuestros archivos

Usted tiene el derecho a: **1)** a la apelación dentro de los siete (7) días naturales siguientes a la recepción de esta última decisión por escrito de dardos, y / o **2)** presentar una queja externamente con la División de Derechos Civiles Federal [Dirección de la División de Derechos Civiles se ingresa aquí].

Gracias por tomarse el tiempo para ponerse en contacto con nosotros. Si puedo ser de ayuda para usted en el futuro, no dude en llamarme.

Atentamente,

[Nombre del Director de Transporte]

Director de Transporte

[xxx -xxx -xxxx] Apéndice G: Muestra de Narrativa Mostrado en Vehículos e Instalaciones de Ingresos

Sus Derechos Bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

- DARTS opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional, en conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con DARTS.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles DARTS , y los procedimientos para presentar una queja, una persona puede llamar DARTS al (651) 455-1560, visite nuestra oficina al 1645 Marthaler Lane, West St. Paul , MN 55118 , o visite www.darts1.org .
- Las quejas deben ser presentadas dentro de 180 días calendario a partir de la fecha del supuesto acto discriminatorio.

Título VI Plan de la opinión:

DARTS Plan Federal Título VI, revisada en septiembre de 2015, ha sido revisado y aprobado por Ann Bailey, Presidente de DARTS

Ann Bailey

Fecha

Original signed Title VI Plan is on file at DARTS, 1645 Marthaler Lane, West St. Paul, MN 55118